



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Escuelas cerradas, desnutrición y trabajo infantil: los efectos devastadores de la pandemia en la niñez

El 2020 representó un año devastador para los niños y niñas guatemaltecos. La pandemia de COVID-19, sumada a una serie de sequías y tormentas, provocaron un aumento del desempleo y de la pobreza en las familias que, según los especialistas, pueden representar un daño irreversible y a largo plazo¹. Los toques de queda, las restricciones a la movilidad y el cierre de centros educativos provocaron serios impactos en la niñez, en particular para el acceso a la educación y a la salud.

En Guatemala, el 70% de la población ocupada se encuentra en el sector informal y la crisis provocada por la pandemia y desastres naturales ha provocado que muchos niños y niñas se involucren en actividades laborales para apoyar a sus familias. Con el cierre de las escuelas por la pandemia, continuar con su educación se volvió cada vez más difícil, y la presencia de las niñas en la venta de frutas, verduras y en las tortillerías ha aumentado, mientras que los niños venden mascarillas y alcohol en gel en pasarelas y alrededor de los mercados². Según el Censo del 2018, 68% de la población de Guatemala carece de internet y 78% no tiene computadoras, lo que imposibilita las clases a distancia. Otro efecto del cierre de escuelas es la imposibilidad de entregar y administrar productos antiparasitarios, que ocurría en las escuelas. Los parásitos intestinales pueden provocar diarrea, dolor de estómago, vómitos, hinchazón, pérdida de peso y, de no ser tratados, la muerte. Para este año, el presupuesto del Ministerio de Salud para el servicio de desparasitación y atención por enfermedad diarreica aguda fue disminuido en 2.6 millones de quetzales³.

Otro efecto de las restricciones implementadas para intentar detener el contagio del COVID-19 fue la suspensión del transporte público. Esto hizo imposible para muchos campesinos y campesinas vender sus productos y comprar otros en los mercados, los cuales fueron cerrados en muchos lugares. Así disminuyeron los ingresos familiares y aumentó la pobreza y la desnutrición. La desnutrición creció un 81,31% en menores de 5 años y 2020 fue el año con más casos de desnutrición aguda en menores de 5 años desde el 2009⁴. El país tiene la sexta mayor tasa de desnutrición del mundo y, con el cambio climático, los períodos de hambre se han vuelto cada vez más una condición permanente. El año pasado los números oficiales registraron 75 muertes de niños y niñas por desnutrición, aunque se estime que el número sea mucho más elevado⁵.

Dirigente comunitario integrante del CCDA asesinado en San Juan Los Tres Ríos

El 20 de julio fue asesinado a las 22:30 el líder comunitario Regilson Choc Cac de la comunidad San Juan Los Tres Ríos, Cobán, Alta Verapaz. La comunidad vive bajo la amenaza permanente por una disputa por las tierras que habitan y desde hace más de 10 años demanda al Estado de Guatemala la titularidad de la tierra⁶. Regilson Choc Cac era miembro del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) – Las Verapaces y participaba activamente en la defensa del territorio y de los derechos humanos de su comunidad. Su asesinato se suma

¹ García, A., [Una niñez devastada: así deterioraron la pandemia y las tormentas la desnutrición y el aprendizaje](#), Plaza Pública, 21.07.2021.

² Solís, N., [Niñez y adolescencia sin escuelas y con sobrecarga de trabajo](#), FGER, 29.06.2021.

³ García, A., Op.Cit.

⁴ Ibid.

⁵ Strochlik, N., [A hunger crisis forces Guatemalans to choose: migration or death](#), National Geographic, 26.07.2021.

⁶ CCDA. [El CCDA condena el Asesinato del líder Comunitario Regilson Choc Cac de la Comunidad San Juan Los Tres Ríos, Cobán, Alta Verapaz](#). CCDA, 21.07.2021.

a las muertes de Daniel Choc en 2016 y Mateo Chamán Pauu en 2018, quienes también eran dirigentes comunitarios de San Juan los Tres Ríos. Ninguno de los casos ha sido esclarecido por el Ministerio Público (MP)⁷. Al condenar la muerte de Choc Cac, el CCDA recordó que el cierre de la Secretaría de Asuntos Agrarios sigue vulnerando los derechos a la tierra de la población y provocando la criminalización de líderes y lideresas campesinas⁸.

Organizaciones denuncian Estado de Prevención en Guatemala como intento de callar demandas sociales

El 14 de julio el Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, decretó un Estado de Prevención durante 15 días, ante la expansión de los casos de COVID-19. La normativa limita la celebración de reuniones al aire libre en aquellos casos en que no cumplan con el distanciamiento físico y la utilización de mascarilla. Según el texto del decreto, "no se prohíben las manifestaciones siempre y cuando se cumpla con las medidas de bioseguridad ya establecidas por el Ministerio de Salud". Además, el Estado de Prevención suspende las manifestaciones "que se lleven a cabo sin la debida autorización o, si habiéndose autorizado, se efectuara sin cumplimiento de las medidas sanitarias necesarias, portando armas u otros elementos de violencia"⁹.

Para las organizaciones de derechos humanos del país, el objetivo del Estado de Prevención es limitar las protestas que se han llevado a cabo con la exigencia de la renuncia del Presidente¹⁰. La Convergencia por los Derechos Humanos repudió el Estado de Prevención que "busca impedir el ejercicio de derechos y no es para resguardar a la población de la pandemia", expresando que "ningún Estado de Prevención puede acallar nuestras justas demandas"¹¹.

Organizaciones expresan su respaldo a Juan Francisco Sandoval tras su destitución de la FECCI

Autoridades Indígenas de todo el país, organizaciones sociales, campesinas, sindicales y estudiantiles, colegiados y pequeñas empresas, así como la comunidad internacional, pronunciaron su rechazo ante la decisión de la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras, de destituir al titular de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Impunidad (FECCI), Juan Francisco Sandoval el 23 de julio y mostraron su apoyo al ahora ex-fiscal. Para el procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, "la

Fiscal General no es una funcionaria independiente. Está sujeta a presiones de políticos y del sector más ultraconservador del sector económico, afectados por las investigaciones que ha hecho la FECCI"¹².

La expulsión de Sandoval de la FECCI provocó una ola de protestas, demandas de renuncia de la Fiscal General y del Presidente y llamados a un paro nacional, que se realizó el 29 de julio. En 20 departamentos, diferentes colectivos anunciaron su participación en el paro. Miles de guatemaltecos y guatemaltecos se manifestaron en cruces de carreteras, en frente



⁷ Prensa Comunitaria. [Alta Verapaz: joven dirigente comunitario es asesinado en San Juan los Tres Ríos](#), 21.07.2021.

⁸ CCDA, Op.Cit.

⁹ EFE. [Guatemala decreta estado de prevención 15 días por expansión de la covid-19](#). EFE, 14.07.2021.

¹⁰ TeleSur. [Presidente de Guatemala anuncia Estado de prevención](#). TeleSur, 13.07.2021.

¹¹ Convergencia Por los Derechos Humanos. [Rechazamos las Amenazas de Restricción de Derechos y Libertades](#), 12.07.2021.

¹² Elías, J., [Guatemala sacude la lucha contra la corrupción con la destitución del fiscal especial contra la impunidad](#). El País, 25.07.2021.

de sedes del MP y en los parques centrales de los municipios y cabeceras del país. Aparte de las muestras de inconformidad con el trabajo de la Fiscal General y el Presidente, las demandas ciudadanas fueron ampliadas solicitando cambios estructurales, pues aseguran que las comunidades indígenas han sido las más afectadas por la corrupción y la impunidad. Además, hubo muchas exigencias por la pronta aplicación de la vacunación en toda la población y por la transparencia en su compra.¹³

Decisión de la Corte de Constitucionalidad restringe criterios de la Ley de ONGs para cancelar organizaciones

La Corte de Constitucionalidad resolvió suspender de forma provisional las sanciones establecidas en las reformas a la Ley de ONGs. A pesar de la suspensión provisional por unanimidad de varias palabras y frases del Decreto Ley 4-2020, la ley sigue vigente desde el pasado 21 de junio¹⁴. Diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) manifiestan que la decisión de la Corte no es suficiente y que la ley sigue amenazando el funcionamiento de las organizaciones y el ejercicio de derechos constitucionales. Para Héctor Reyes, del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), “toda la ley es inconstitucional, contraría la Constitución y algunos tratados y convenios, también la libertad de expresión”¹⁵.

Entre las disposiciones suspendidas están el uso de la palabra “control” en el Artículo 1, y la posibilidad de cancelar una ONG “por cuestiones administrativas”, que establece el Artículo 6. También se suspende la obligatoriedad de inscribir a las organizaciones en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), al momento de ser constituidas o de hacer cambios en su escritura, representación legal o Junta Directiva. Además, la Corte suspendió la vigencia de la cancelación inmediata de la ONG establecida por el Artículo 13 y las sanciones previstas por el Artículo 22 de la ley¹⁶.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

El 26 de Julio acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una audiencia del caso Samococh. Debido a la indisponibilidad de la sala de vista pública de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la pandemia de COVID-19, la audiencia fue nuevamente pospuesta para el 12 de diciembre de este año. También les acompañamos a dos audiencias del caso Diario Militar para establecer el estado de salud y resolver la situación legal de dos de los imputados.



¹³ Redacción, [“Hoy es un día de victoria”: líderes indígenas manifiestan repudio contra la corrupción en Guatemala y exigen cambios](#), Prensa Libre, 30.07.2021

¹⁴ Cuevas, D., [Corte de Constitucionalidad reduce criterios para la cancelación de Oenegés](#), Prensa Libre, 16.07.2021.

¹⁵ Boche, E., [Organizaciones: toda la Ley de Oenegés debe suspenderse](#), El Periódico, 20.07.2021.

¹⁶ Arana, L., [CC suspende provisionalmente “algunas frases” a reformas a Ley de ONG’S](#), La Hora, 14.07.2021.

¹⁷ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁸ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).



En lo que concierne a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, estuvimos pendientes de la audiencia de revisión de medidas de coerción de tres personas de la comunidad de Chicoyogüito, detenidas cuando iniciaban una manifestación pacífica, el 9 de Junio en Cóban, para exigir la devolución del territorio del que fueron despojados por el ejército de Guatemala en 1968. Así como de las actividades conmemorativas de los 53 años del desalojo violento de su territorio por parte de éste, el pasado el 28 de julio. En el marco de este aniversario de la comunidad de Chicoyogüito, compartimos este podcast: <https://cutt.ly/CQaDsl9>

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Continuamos preocupados con la situación de **Lesbia Artola e Imelda Tuyul**, coordinadoras del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) – Región Las Verapaces** quienes siguen enfrentando graves incidentes de seguridad. Esta preocupación se ha intensificado con el asesinato del líder comunitario Regilson Choc Cac, de la comunidad San Juan Los tres Rios, Cóban, Alta Verapaz, integrante del CCDA Verapaz (véase en Coyuntura).

Mantenemos contacto telefónico semanal con los y las integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, a fin de mantener comunicación sobre su situación de seguridad y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con la desaparición de Carlos Enrique Coy y con el asesinato de Aberlado Quej. Durante este mes nos actualizaron sobre las recurrentes problemáticas en los territorios, sobre todo acerca de la situación en La Primavera y Tucurú.

DEFENSA DEL TERRITORIO

En relación a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, este mes estuvimos en contacto telefónico semanal con sus integrantes. Además, seguimos pendientes de la situación de Agustín Ramírez y Timoteo Súchite, integrantes del CCCND que se encuentran en la cárcel desde 2013, acusados por un asesinato perpetrado por un tumulto y ocurrido en su comunidad, al responsabilizarles del mismo por ser las autoridades indígenas.

Este mes visitamos a la **Resistencia Pacífica de Cahabón** por la primera vez desde que empezó la pandemia. Nos reunimos con diversos integrantes en diferentes comunidades para actualizarnos sobre las actividades de la organización y enterarnos sobre las problemáticas del territorio. También acompañamos a algunos integrantes de la Resistencia, de la comunidad Buenos Aires, a una audiencia en el MP de San Pedro Carchá.

Con respecto a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, les acompañamos en el primer acercamiento con Instituciones del Estado para hablar del proceso de Arbitraje Internacional, entre la empresa minera Kappes, Cassiday & Associates (KCA) y el estado de Guatemala. Estuvieron presentes representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Ministerio de Economía y la Procuraría General de la Nación (PGN).

Visitamos a los integrantes de la **Multisectorial de Chinautla** de varios cantones, para retomar el contacto presencial en contexto de pandemia y para actualizarnos sobre las problemáticas que enfrentan en su territorio.

Además, nos reunimos con la **Resistencia Pacífica de La Laguna** para actualizarnos sobre diferentes temas, como la preocupación por posibles nuevas actividades de TRECESA en San Pedro Ayampuc y sobre el acceso al agua.



En el marco del acompañamiento al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, nos reunimos con algunos de sus integrantes, para actualizarnos sobre la situación del territorio y sus problemáticas, y sobre sus actividades.

Seguimos pendientes de la situación de las **Comunidades de Olopa y Quezaltepeque** a quien brindamos acompañamiento telefónico **en varias de sus actividades**.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático este mes nos reunimos con:

- Miguel Ángel López Rojas, Agregado de Prensa; Juan Manuel Olea Contreras, Encargado de Asuntos Jurídicos; Gabriela Márdero, Encargada de Asuntos Políticos; Linda Marina Munive Temoltzin, Consejera de la **Embajada de México**
- Jennifer Echeverría, Oficial de DDHH de la **Delegación de la Unión Europea (UE)**
- Alejandro Gallardo, Oficial de DDHH de la **Embajada del Reino Unido**

A nivel Nacional, departamental y municipal, nos reunimos con las siguientes instituciones y autoridades:

- Edgar Calderón, Asistente de la **Alcaldía de Champerico**.
- Ignacio Arreaga Cifuentes, **Gobernador del departamento de Retalhuleu**.
- Jilmer Bin, Jefe de servicios de la **Policía Nacional Civil (PNC) departamental de Retalhuleu**.
- Nancy Evanury Galindo Gramajo, Responsable de la Auxiliatura de la **PDH Retalhuleu**.
- Carlos Waldemar Barillas Herrera, **Gobernador del Departamento de Guatemala**.
- Ligia Sagastume, Jefa de denuncias de la **PDH Guatemala**.
- Armando Ajpacaja, Jefe de unidad de ddhh de la **PNC Guatemala**.
- Jennifer Villatoro, Agente de ingreso de la **PNC Chinautla**.
- Angel David Cucul Caal, Agente de ingreso de la **PNC Santa María Cahabón**.
- German Alberto Balsells Tut (foto), Secretario Municipal de la **Alcaldía Municipal de Santa María Cahabón**.



4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA



El día 1 de Julio tuvo lugar el 10° ACÉRCATE, en el que conversamos con Lesly Ramírez del Centro de Estudios para la equidad y gobernanza en los sistemas de salud (CEGSS), defensora de derechos humanos, con énfasis en la fiscalización de políticas públicas en materia de Salud, Alimentación y Nutrición, sobre la situación del COVID-19 en las comunidades rurales. Puede ver el programa aquí: <https://cutt.ly/fQaFiv5>

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este mes la Representante Europea del Proyecto se reunió con

- Peter Van de Velde, coordinador del Grupo de Trabajo sobre América Latina del **Consejo de la Unión Europea**, Blanca Ausejo, de la Unidad de Derechos Humanos del **Servicio Europeo de Acción Exterior** y Sylwia Domesewicz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos del **Consejo de la Unión Europea** en el marco de un *briefing* del Human Rights and Democracy Network (HRDN).
- Los representantes de los 27 Estados Miembros responsables para definir la política conjunta de la UE en materia de derechos humanos.

6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El 23 de julio de 2021 tuvo lugar la **4a sesión de una serie de 6 Encuentros de Sanación** para mujeres defensoras en riesgo. Estos encuentros son facilitados por TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew Guatemala y organizados por PBI Guatemala. Cada uno de estos encuentros aborda un elemento del enfoque de protección integral con perspectiva de género y diversidad. Este cuarto espacio se centró en profundizar sobre la protección emocional como elemento esencial de la sanación territorial para las mujeres defensoras en riesgo.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



Guatemala 31 de julio de 2021.

¡NO MÁS ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN!

El derecho a la libertad de expresión se ve nuevamente manchado de sangre con el asesinato del colega comunicador Pedro Alfonso Guadrón Hernández, de 30 años, hecho acaecido el viernes 30 de julio de 2021, en la aldea El Pinito, Concepción Las Minas, Chiquimula.

Guadrón Hernández administraba la página informativa de Facebook denominada Concepción Las Minas Mi Tierra, por medio de la cual transmitía información variada del acontecer nacional a sus más de 39 mil seguidores.

Este execrable crimen se une al hostigamiento y amenazas que han venido siendo objeto 41 periodistas a lo largo del año, acciones sistemáticas que buscan amordazar la libertad de expresión, pese a que la Constitución Política de la República otorga ese derecho a todos los guatemaltecos.

Por lo anteriormente expresado

DEMANDAMOS

A las autoridades pertinentes el esclarecimiento del asesinato del colega Guadrón Hernández, así como el castigo a los autores intelectuales y materiales del hecho.

Establecer mecanismos eficaces y efectivos que impidan los constantes y sistemáticos ataques a la Libertad de Expresión, de tal cuenta que todos podamos ejercer nuestro derecho constitucional a expresarnos libremente.

¡La Constitución Política de la República nos garantiza el derecho a la Libre Expresión, por lo tanto NO NOS CALLARÁN!

Equipo de PBI en Guatemala: Andrea Rey López (Estado Español), Irene Salinas Cortés (Colombia), Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Elisa Molinaro (Italia), Tiago Delgado (Brasil).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE NO SE IDENTIFICAN NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE